

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Trámite de información pública del expediente 25/09, en materia de constitución de Coto Privado de Caza, seguido por don Francisco Ruperto Cacho Peláez, en términos municipales de Cabañas de Sayago, Villanueva de Campeán y Pereruela de Sayago (Zamora).

Se está tramitando en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, el expediente n.º 25/09, seguido por don Francisco Ruperto Cacho Peláez, con domicilio en Avda. Tres Cruces, 5-5.º drcha, s/n, (Zamora), con el objeto de solicitar la constitución de un Coto Privado de Caza, que afecta a una superficie de 684,97 ha, en las localidades de Cabanas de Sayago, Villanueva de Campeán y La Tuda, en los términos municipales de Cabanas de Sayago, Villanueva de Campeán y Pereruela de Sayago (Zamora), de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y en el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "de los terrenos", de la Ley de Caza de Castilla y León.

Procede ahora, de acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19, del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "de los terrenos", de la Ley 1/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, la apertura de un periodo de información pública de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser consultado por las personas interesadas en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, C/ Leopoldo Alas Clarín, n.º 4-planta 5.ª, de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo formular las alegaciones que estimen procedentes.

Zamora, 1 de julio de 2010.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Francisco A. López Méndez.